

Plan para Mejorar el Manejo del Parque Nacional

Noviembre de 2002

Task Order No. 841
Contract No. PCE-I-00-96-00002-00

Plan para Mejorar el Manejo del Parque Nacional

Preparado por
Armando Bermúdez

Preparado para
USAID/Dominican Republic

Noviembre de 2002

Environmental Policy and Institutional Strengthening Indefinite Quantity Contract (EPIQ)

Partners: International Resources Group, Winrock International, and Harvard Institute for International Development

Subcontractors: PADCO; Management Systems International; and Development Alternatives, Inc.

Collaborating Institutions: Center for Naval Analysis Corporation; Conservation International; KNB Engineering and Applied Sciences, Inc.; Keller-Bliesner Engineering; Resource Management International, Inc.; Tellus Institute; Urban Institute; and World Resources Institute

Índice

Plan para Mejorar el Manejo del Parque Nacional	1
Recomendaciones para Incrementar la Eficiencia Operativa	7
Acampadas	7
Senderos	7
Incendios	8
Infraestructura	8
Basura.....	9
Educación e interpretación	9
Institucional.....	10
Miscelánea.....	11
Manejo de Recursos	11
Recomendaciones para aumentar el rendimiento del personal	12
Capacitación	12
Administración	12
Equipo	13
Recomendaciones para Reducir Obstáculos Burocráticos.....	14
Institucionales.....	14
Otras Observaciones	16
Guías	16
Institucional.....	16
Educación	17
Recursos Naturales.....	17
Miscelánea.....	18
Capacidad de Carga.....	18
Uso de Mulos	20
Recomendaciones para Arrancar un Programa de Monitoreo dentro del Parque	21
Conclusiones.....	24
Anexo 1: Ejemplo de Carta de Ruta	25
Anexo 2: Ejemplo de Evaluación de Programas.....	27
Anexo 3: Ejemplo de Ordenamiento Mensual de Necesidades	28
Anexo 4: Ejemplo de Ordenamiento de Acciones.....	29
Anexo 5: Sugerencias sobre roles y funciones	30

Plan para Mejorar el Manejo del Parque Nacional

Este documento es el producto de una colaboración entre dos consultores: Juan Carlos Gambarotta, Director del Refugio de Vida Silvestre, Laguna de Castillos, Uruguay, y Richard Smith, consultor internacional, EE.UU. Gambarotta, desde el 7 de octubre de este año hasta el 29 del mismo mes, observó las actividades y procesos de manejo en el parque nacional Armando Bermúdez en la República Dominicana. Gambarotta trabajó estrechamente con el director del parque, Luis Fermin. El propósito de la visita de Gambarotta fue el de desarrollar una serie de recomendaciones que, una vez implementada, mejorará el manejo y administración del parque. Al salir de la República Dominicana, Gambarotta se reunió con Smith para escribir este informe. El documento debe ser entendido como un plan para mejorar el manejo actual del parque y no como un plan de manejo que contendría una descripción del desarrollo a llevarse a cabo durante la próxima década. Las recomendaciones contenidas en este documento son alcanzables, prácticas, e implementables sin la inversión de grandes cantidades de recursos económicos. Sus objetivos son los de incrementar eficiencia operativa, aumentar el rendimiento del personal del parque, y reducir obstáculos burocráticos.

Gambarotta tuvo la oportunidad de leer el documento El Plan de Manejo para El Parque Nacional Armando Bermúdez. Este fue realizado por estudios y diseños en Ingeniería Hidráulica SA. Fue publicado en el año 1997 con un texto de 300 páginas más anexos.

Debemos destacar que pocos en la Sub-Secretaría sabían de eso y aparentemente, nadie lo había leído. El propio director del parque era uno de los que desconocían el plan. La primera actividad de esta consultoría consistió en leer todo el plan de manejo así como folletos y librillos disponibles. El plan de manejo es muy bueno, teniendo en algunos puntos bastante precisión respecto a las acciones que deben ser tomadas. A partir de esto, la consultoría trató de regirse con fidelidad al plan.

El consultor en todo momento estuvo acompañado por el director del parque, habiendo pasado también mucho tiempo junto con el resto del personal del parque. Hubo una primera reunión durante el primer día de la consultoría en la que participaron muchos de los técnicos de la oficina central incluyendo Priscilia, Mateo, Alfredo, Pedro, dirigida por Roberto Sánchez. Ahí, se pidió que el consultor presentara ideas concretas para resolver problemas muy específicos. Para dar más claridad a lo que se pedía, Roberto enfatizó que lo que ellos necesitan es un manual de cómo el parque debe operar. La forma de relacionar con el administrador del área fue de discusión de cada temática. Siempre se trató de pensar y buscar soluciones a cada problema en forma conversada, discutida hasta que los dos fueran satisfechos. Muchas de las conversaciones se hicieron delante de guardaparques y supervisores quienes con frecuencia intervenían. Así las conversaciones servían como una forma informal de entrenamiento para los que participaban, lo cual consta en algunos de sus informes. Se hizo un encuentro de guardaparques en La Ciénaga a lo que asistieron todos los guardaparques del área salvo uno por caseta, habiendo asistido también cinco guardaparques de Valle Nuevo—total 28 guardaparques. Se trató de una actividad de un día entero.

El día 29 de octubre, el último día de la consultoría, se hizo una reunión en la biblioteca de la Sub-Secretaría asistida por once técnicos, el director Roberto Sánchez, y el Sub Secretario que no pudo estar todo el tiempo. El consultor repasó todas las recomendaciones que había formulado con respecto al manejo del parque.

Los términos de referencia del consultor le dieron algunos puntos a considerarse en su investigación de los procesos de manejo del parque. El consultor desarrolló la siguiente información respecto a estos puntos.

1. Clara definición de los objetivos del área protegida en términos de la conservación de los recursos naturales y la educación ambiental. Con mucha frecuencia, las áreas protegidas cuentan con planes de manejo voluminosos a menudo costosos pero las acciones no se ejecutan adecuadamente. El parque nacional Armando Bermúdez tiene uno de estos planes pero aún siguen sin realizarse varias de las acciones planteadas. Deberá hacerse un seguimiento anual de los resultados de cada uno de los programas del parque lo que se hará es comparar los resultados obtenidos con los objetivos específicos de cada programa. Según el plan de manejo consultado, los objetivos son los siguientes: “el objetivo global es conservar los atributos de los recursos naturales y ambientes representados en las cuencas hidrográficas del parque y armonizar el uso racional de los mismos para alcanzar el bienestar humano.” Los sub-objetivos son 1.) “salvaguardar los ecosistemas y los procesos ecológicos de las tierras cordilleranas para fines científicos, educativos, recreativos y en su función básica así como el mantenimiento de los procesos ecológicos en los sistemas vitales externos al parque nacional.” Sin lugar a dudas, los ecosistemas y los procesos ecológicos están siendo salvaguardados pero el mayor provecho es con fines recreativos, faltando enfatizar más los científicos y educativos. 2.) “Facilitar el desarrollo de los valores estéticos del área como instrumento de mejoramiento de las condiciones de vida de la población humana regional y nacional.” Este sub-objetivo no queda muy claro, considerando que los valores estéticos son dispares según la persona y los valores estéticos varían por generación. Si fuera *facilitar el desarrollo de la apreciación por los valores estéticos naturales del área...* sería mejor. 3.) “Establecer la infraestructura que permita lograr los objetivos de desarrollo y conservación del parque sin que se perjudiquen los valores naturales del mismo.” El objetivo es claro pero puede agregarse: *de tal forma de priorizar la experiencia de estar en un área natural.* 4.) “Estimular dentro de lo posible la participación de otros sectores en el desarrollo regional de las tierras cordilleranas.”

2. Establecimiento de metas y objetivos claros para el área protegida y la comunicación de los mismos al personal del área. En visitas anteriores a la República Dominicana, Smith no pudo confirmar la existencia de Planes Operativos Anuales (POA). Algunas personas dijeron que sí existían y otras no. Si existen, deben estar archivados en los parques y sus metas y objetivos comunicados a los empleados de las áreas. Gambarotta tampoco tuvo éxito en encontrar el POA para Armando Bermúdez.

3. Avenidas de comunicación entre la administración del parque y el staff. Hay muy buenas comunicaciones entre la administración del parque y el staff lo cual no implica que cada sugerencia u orden dada sea cumplida de inmediato.

4. Sistema de divulgación de información que permita que los visitantes entiendan el comportamiento esperado dentro del parque. Si bien la oficina central del parque tiene estas

indicaciones muy a la vista de los visitantes, el formato no es suficientemente llamativo. Probablemente, solo los visitantes más curiosos los leen. Las casetas carecen de tal información. Hay guardaparques que están propensos a acercarse al público indicarles que se puede hacer y que no se puede hacer, pero no todos son así. El resultado es que solo los más interesados van a enterarse de las normas y reglas del parque.

5. Programas (educación ambiental, educación para adultos, explicación de beneficios de conservación) que ayuden a los residentes locales con el co-manejo del área. Actualmente, la administración de áreas protegidas no cree que sea prioritario el co-manejo en este parque.

6. Infraestructura que permita que los guardaparques y otros empleados desempeñen sus labores en una manera efectiva. Están construyendo casetas nuevas cómodas. Hace falta modificar algunas cocinas para que el humo no quede en la casa. Deben construirse corrales con el fin de que los mulos estén cerca de la caseta. Las torres de vigilancia están bien situadas. Deberá asegurarse que la comida esté a resguardo de ratas.

7. Relaciones con las oficinas centrales. Hay muy buenas avenidas de comunicación entre el administrador y sus superiores. La radio y el teléfono son instrumentos de comunicación muy utilizados durante la semana por todos, habiendo también frecuentes conversaciones persona a persona. Las personas de la oficina central muestran mucha confianza en el director.

8. Entendimiento del ambiente político local. El director tiene una idea muy clara sobre los intereses políticos de las comunidades. Y por ello, su relacionamiento a nivel comunitario es inmejorable.

9. Relaciones con proveedores de servicios turísticos. El administrador tiene buenas relaciones con los proveedores de servicios turísticos, incluyendo aquellos que actúan como guías y proveen mulos y aquellos que son de una escala más grande. Incluso, el que trabaja con más frecuencia con Armando Bermúdez está financiado la compra de chalecos para los guías, y en el pasado produjo un muy interesante librito específico sobre este parque nacional.

10. Relaciones con los sectores ONG y privado. Hay cinco organizaciones no gubernamentales importantes que tienen interés en las actividades del parque. Han colaborado con el parque en varias formas. El diálogo entre estas organizaciones y el administrador y su staff continúa siendo rico y productivo. La otra relación importante es con la entidad forestal de la misma Secretaría, siendo remarcable el uso de la oficina de esta entidad en la ciudad San José de las Matas para encuentros del administrador con algunos guardaparques de la zona. Es un ejemplo de cooperación interinstitucional que debe ser replicado en otras áreas.

11. Líneas de autoridad y políticas internas de la Sub-Secretaría que faciliten que el director del área ejecute su programa. Existen claras líneas de autoridad. Sin embargo, ocasionalmente, algunas actividades son planificadas sin pasar por el canal jerárquico adecuado. Se recomienda enfatizar la necesidad de efectuar cada acción, siguiendo la jerarquía establecida.

12. Establecimiento de las prioridades del manejo del parque. El establecimiento de las prioridades de manejo sale de los objetivos contenidos en el plan de manejo con la meta principal de mantener la cobertura boscosa (o incrementarla) en la cordillera central, asegurando la continuidad el flujo de agua por los ríos. Estas prioridades son bien entendidas y poco discutidas

anualmente. La mayoría de las actividades del manejo del parque es tendiente a asegurar lo comentado más arriba.

13. Estatus de la infraestructura del parque. Es evidente una gran preocupación de la actual administración por mejorar sustancialmente e incrementar la infraestructura del parque. Las casetas de muy reciente construcción son muy atractivas y funcionales. Respecto a los centros de visitantes, si bien el modelo usado es muy atractivo, hecho de madera, la exacta localización de los mismos debió ser más discutida.

14. Condiciones de vida de los guardaparques. El actual gobierno ha aumentado el sueldo que tenían los guardaparques. Así mismo, los guardaparques reciben un dinero extra conocido como la dieta lo cual es muy atractivo para el guardaparque porque comúnmente dejan su sueldo a su familia y ellos quedan con la dieta para solventar su alimentación. Hay una dificultad que ha aparecido últimamente. Es que la Secretaría no ha podido entregar puntualmente la dieta en los últimos 4 meses. Por tal motivo, muchos guardaparques están un poco desmoralizados. Las condiciones en algunas de las casetas continúan siendo un poco precarias. Sería muy recomendable asegurar que cada guardaparque pueda contar con un medio de transporte, incluyendo mulo que facilite su salida del parque en caso de emergencia. Se entiende que se está realizando la compra de equipo de muy buena calidad para los guardaparques. La provisión de un plan de seguros médicos para los guardaparques y sus familias es un gran logro. Los consultores urgen que la Secretaría continúe tratando de que los funcionarios puedan mantener su posición independientemente de cual sea el partido que gobierne.

15. Estilo de manejo del director del área y su relación con su staff. Este tema fue tocado más arriba.

16. Nivel de entendimiento del staff sobre la naturaleza de sus roles y responsabilidades. El nivel de entendimiento es muy pobre. La consultoría recomendará en este documento un plan de capacitación para cambiar esta realidad. La Secretaría ya ha organizado el primer curso de entrenamiento para guardaparques en la historia del país y se va a repetir con otros guardaparques en el año entrante.

17. Programa de entrenamiento. Una necesidad urgente es capacitar a los supervisores de sectores en temas como supervisión moderna, incluyendo toma de decisiones, capacidad de mando, trabajar en equipos, evaluación de empleados, etc.

18. Sistema de monitoreo para medir progreso en la implementación del plan de manejo. No lo hay pero la consultoría planteará un modelo para utilizar.

Respondiendo al pedido del Director Sánchez, la consultoría ha desarrollado una serie de recomendaciones que podrían formar una parte de un manual de manejo para el parque. Estas recomendaciones se dividen en 5 categorías: recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa del área; recomendaciones para aumentar el rendimiento del personal del área; recomendaciones para reducir obstáculos burocráticos; recomendaciones para arrancar un programa de monitoreo en el parque; y otras observaciones de diversas temáticas.

Es imposible comprender plenamente el porque de muchas de estas recomendaciones si no se puntualizan las diversas amenazas que ejercen presión sobre el parque.

1. **Los incendios forestales provocados.** Los incendios naturales causados por rayos, según los guardaparques y según el plan de manejo, nunca alcanzan grandes proporciones. Los apaga la lluvia. La mayoría de los focos provocados se originan en el sur de la cordillera en territorio del parque nacional Carmen Ramírez.
2. **Tala de árboles para conseguir postes para el cultivo de tayota.** El costo del cultivo de tayota debería contemplar la compra de los postes.
3. Si bien **el cigarrillo** no constituye en si una amenaza, en la dirección de parque se ha discutido y se sigue discutiendo la conveniencia de permitir o no fumar dentro del parque. El fumar puede considerarse una amenaza por los incendios, pero además, puede perjudicar la experiencia de los visitantes no fumadores, especialmente cuando transita por senderos cerrados por el bosque.
4. **Invasión de plantas exóticas.** En muchos países, especialmente en las islas, la flora exótica constituye una serie amenaza contra la biodiversidad. Si este tema no se atiende con profesionalismo, pueden perderse cientos o miles de especies endémicas al hacerse abundantes las especies exóticas y ocupar o modificar los habitats de las especies nativas.
5. **Invasión de animales exóticos.** Debido al prolongado aislamiento de la isla Española, a la llegada de los Europeos el ecosistema carecía de predadores. Por ello, la actual presencia de puercos cimarrón, gatos, ratas, ratones, y mangosta (llamado Hurón en la isla) atenta verdaderamente contra otros animales y contra la flora que puede producir cambios importantes en todo el hábitat. Por ejemplo, no sabemos si los ratones no están perjudicando gravemente las poblaciones de algunas especies de plantas al alimentarse de sus semillas. Tampoco sabemos si el gato no estará alimentándose de algunas de las especies endémicas de aves, mamíferos o otros animales.
6. **Crecimiento de agricultura no planificada en algunos de los alrededores del parque.** En una zona de cobertura boscosa, la agricultura, al menos que sea desarrollada en tierras utilizadas con tal fin, suele acarrear la tumba de árboles.
7. **La contaminación en los ríos por pilas.** Cuando las pilas se les agotan a los visitantes, las abandonan en los sitios de acampar y cerca de los ríos.
8. **La acumulación de basura en zonas de uso intensivo humano.** Este es una amenaza clásica en los parques. La acumulación atrae a ratas. La basura subraya del paisaje. Una vez acumulada, incentiva a otros a depositar más.
9. **La erosión fuerte en los senderos.** Si no es controlada, la erosión produce ciertos desajustes en los sitios por donde corre el agua en la montaña, lo que modifica, a pequeña escala, el drenaje natural del sitio. Asimismo, las cárcavas pueden representar un peligro para los visitantes.
10. **Fuerte demanda de uso público en cortos periodos de tiempo.** Este factor dificulta la labor de los guardaparques en todos sentidos debido a que la atención al público lleva la mayor parte del tiempo. Las demás actividades son dejadas al lado en la temporada alta de visitas sin que ello sea recomendable.

11. **Presencia de cafetales abandonados.** Dentro del parque hay cafetales viejos que ahora atraen a gente que quiere aprovechar la abundancia de grano y que no respetan los límites del parque.

12. **Presencia de mulos pastoreando dentro del parque, especialmente en el Valle Tetero.** La presencia constante de un buen número de mulos está presionando al pastizal que se constituye el tipo de vegetación más escasa del parque.

13. **La captura ilícita de animales del parque.** Especialmente preocupante es el tráfico de la cotorra, una de las dos especies endémicas de loros del país.

14. **Corta de algunos árboles para transformarlos a madera dentro del parque.** La corta selectiva de árboles preocupa porque se escogen los árboles de mayor tamaño y buenas condiciones. Este problema no es muy grande ahora pero podría aumentar en los próximos años con la presión de una población creciente.

15. **Presencia de ganado vacuno y caprino.** Estos animales no solamente comen la vegetación del parque sino que dañan mucho por pisoteo a los árboles muy pequeños.

16. **La matanza de serpientes.** Muchos guías al advertir la presencia de serpientes, las matan por creer que son dañinas. Las serpientes son endémicas de la República Dominicana y están siendo muy perseguidas fuera de los parques nacionales. Es inadmisibles que también que se las persiga dentro de los mismos.

Recomendaciones para Incrementar la Eficiencia Operativa

Acampadas

Se recomienda que para ordenar la distribución espacial de los acampantes, se haga una tarjeta con la cual deberá contar cada grupo. Cada grupo, al entrar al parque, deberá especificar por donde planea pasar, o sea tener su propia carta de ruta. Esto favorecería no solamente la propia gestión del área, sino también la propia seguridad de los visitantes puesto que si no aparecieran a su debido momento por la caseta indicada, se podría iniciar una investigación de donde estén. El hecho de que los visitantes deben presentarse ante los guardaparques redundaría en un aumento la importancia de estos. Una vez asignado el sitio de acampada, guardaparque y visitante constatarán que el sitio está en perfectas condiciones de limpieza y así deberá quedar al ser dejado. En este momento, el guardaparque procederá a sellar la tarjeta del grupo en el espacio correspondiente.

Las zonas de acampada actuales deberán subdividirse en distintos núcleos de diferentes tamaños, para alojar a grupos de diferentes tamaños.

Se recomienda que los acampantes solamente puedan utilizar leña de pino ya muerto o bien la leña que les fuera suministrada por los guardaparques.

Una forma de desincentivar que casi todos los visitantes quieran acampar en la alta temporada sería que solo se permitiera pasar una noche en cada sitio de acampada. Y permitir que pasen todas las noches, que quieran, en el mismo lugar el resto del año.

Senderos

El sendero que sale de la Ciénaga en la zona cercana a la cotorra es de suelo muy arenoso y tiene cárcavas de hasta 3 metros de profundidad. Es muy importante realizar allí un fuerte trabajo de restauración. Para ello, se recomienda que la pared externa vaya siendo derrumbada hacia adentro hasta que el nivel del piso de sendero permita el fácil escurrimiento de agua afuera. Es evidente que en otras oportunidades se hizo un esfuerzo de mantenimiento y por no estar nivelado, no lograba que el agua dejara de transcurrir por dentro del sendero. Recomendamos que una vez que esté nivelado, se haga la práctica conocida de colocar troncos en posición diagonal con la suficiente proximidad entre si para interrumpir el flujo de agua por el sendero. También, recomendamos retirar del fondo del sendero los largos troncos que han quedado y que al facilitar el corrimiento de agua por sus costados amplifican la erosión.

El sendero interpretativo de la Ciénaga tiene algunos letreros irrelevantes. Se trata de los que tienen el nombre común y científico de algunas aves. Al no contar con un dibujo de los mismos, la gente no sabe a que se refieren.

El sendero de la Hispanola, que una vez terminado podría tener un largo 120 kilómetros, debió ser totalmente delineado antes de ser colocados los primeros letreros. Cada sendero es una unidad y debe ser trazado pensando en un todo. Es recomendable determinar cuales son los recursos naturales específicos, como árboles o rocas, presentes en el área, para luego identificar

los más relevantes. El sendero deberá pasar por la unión de estos puntos de tal forma que la caminata sea interesante y de evitar la erosión en la mayor medida posible. En este caso, los botánicos recorrieron el lugar después de haber sido trazada una parte del sendero. Un objeto interesante podría quedar a diez metros del sendero no siendo apreciado por el caminante.

No abrir más senderos de los que el personal puede controlar.

Incendios

Es posible entrenar a una brigada de combate de incendio que pueda descender en rapel en cualquier parte del parque. Con esto, se evitaría que el helicóptero tenga que dejar a los combatientes en los pocos sitios adecuados para el descenso dentro del parque. Se recomienda especialmente abrir claros para facilitar descenso de helicóptero al lado de las casetas salvo en la Ciénaga, los Tablones, y Mata Grande.

La mejor prevención de incendios para el parque sería el trabajo conjunto con los guardaparques del parque Carmen Ramírez. Para facilitar esta cooperación, los guardaparques de ambos parques deberían entrenarse conjuntamente.

En temporada seca, hablar con cada grupo sobre las precauciones a tomar. Los guardaparques deben reforzar esta idea en las recorridas por los fogones.

Infraestructura

La caseta la Compartición está poblada de ratas. Se recomienda eliminarlas con arena de maíz mezclada con cemento y con trampas cebadas con salami. Si la caseta tuviera un piso macizo, ayudaría que las ratas contaran con menos espacio favorable.

El Valle de Tetero podría contar con dos cabañas de madera cómoda y bien mantenida. Esto permitiría alquilarlas a visitantes de mayor poder adquisitivo y permitiría recaudar mas fondos. El área es suficiente grande como para las cabañas queden algo ocultas de la vista general del valle.

Los fogones situados al lado de las casetas para el uso público presentan defectos en la circulación del humo, se recomienda hacer fogones con un techo a cuatro aguas y con un agujero central techado que permita que el humo salga e impida que la lluvia entre.

Se recomienda hacer un refugio rústico o enramada entre el Cruce y Aguita Fria. Sería utilizado por los grupos que pudieran ser sorprendidos por una tormenta.

Se recomienda instalar una cerca y puerta en la Ciénaga. La caseta y oficina del parque nacional actualmente parecen ser una prolongación de las viviendas de la comunidad. Esto en principio no sería malo pero facilita el ingreso de muchos perros y de personas en el estado alcohólico. La puerta deberá tener un letrero especificando el horario de atención al público. No se cobrará entrada a la gente de la zona pero el hecho que haya una puerta da la idea de ingreso a un sitio diferente y especial y en donde hay actividades limitadas.

Basura

Respecto a la basura, es imprescindible que cada día se haga responsable por sacar del parque la que produzca el grupo. Para evitar que la basura sea arrojada por el sendero, se podrá señalar a los propios visitantes de la necesidad que colaboren.

Si bien el plan de manejo de 1997 propone que la basura sea eliminada dentro del parque no se considera oportuna esta medida.

Una prensa para apretar las latas situada en las casetas de uso público facilitaría a los guías la tarea de cargarlas fuera del parque.

Cada caseta deberá contar con un depósito transitorio de pilas bien señalado. La señalización ayudará a divulgar la problemática de la contaminación de pilas.

Educación e interpretación

Se recomienda dar más énfasis a la educación ambiental, lanzando un programa para las localidades cercanas al parque. Una forma de reducir la presión sobre los recursos del parque es crear entre los pobladores locales un reconocimiento de la importancia del parque y la contribución que hace al bienestar nacional. Igualmente es imprescindible que haya información disponible a los pobladores y a los visitantes sobre los recursos sobresalientes del área. Aparte de este punto práctico, desde el punto de vista de manejo, un objetivo del parque es fomentar la educación e inspirar a los usuarios. Sin proveer la educación y la información, será imposible que este objetivo se realice.

Dar continuidad a la capacitación de los guías. Ha habido cursos muy buenos en el pasado pero hay muchos guías nuevos y los que han recibido el curso necesitan refrescar la información.

Deberá asegurarse que el público sepa que el parque puede ser visitado durante todo el año. Según se dijo al consultor en una entrevista con personal de Soeci, habría mucha gente que cree que el parque solo está abierto en la temporada alta.

Como forma de incentivar que el público utilice el parque a lo largo del año, se recomienda hacer un calendario de atractivos temporarios, como por ejemplo, gran abundancia de mariposas, mayor frecuencia de los cantos de las aves, florecimiento de las orquídeas, etc.

La gente de la comunidad de Diferencia manifestó que sería muy oportuno que antes de la habilitación de Trillo de la Hispañola se los capacitara como guías. Se recomienda que se acepte su propuesta.

Se recomienda hacer mensajes en las radios emisoras antes de la alta temporada, mencionando la importancia de proteger el parque y como colaborar. Algunos guardaparques deben hacerse disponibles a ser entrevistados en las mismas emisoras para dar personalidad al mensaje.

El parque ya cuenta con buenos folletos. Sin embargo se cree conveniente editar uno específico sobre este parque y que solo sea en inglés. Dado que la mayoría de pobladores cercanos al parque

no están habituados a leer, se recomienda que la educación sea hecha en forma verbal y utilizando las mismas palabras que ellos.

En el momento actual, el parque carece por completo de letreros que provean información sobre los recursos naturales y culturales. Se recomienda que se haga un plan en el cual se estudie la localización y contenido de cada letrero antes de colocar nuevos letreros.

Institucional

Los guardaparques no deben hablar sobre temas institucionales delante de terceros particularmente discutir sobre operativos. Los guardaparques y, por su intermedio la institución, deben dar la imagen de unidad. Este problema repite mucho.

Evitar que la gente crea que el guardaparque o aun el administrador del parque pueden decidir sobre el destino o la devolución de material incautado.

La radio no debe estar llamando la atención del guardaparque a toda hora. Si este debe estar siempre atento a la radio, no puede cumplir con sus funciones. Se debe establecer un horario para dar novedades y recibir ordenes. La central de Santo Domingo debe continuar encendida todo el día para recibir cualquier llamada de emergencia. Las casetas no deben comunicarse en forma directa con Santo Domingo. Esto provoca confusión. Las casetas deben comunicarse con el administrador o sus supervisores. Los guardaparques en general solo reportan si ha llovido lo cual constituye un reporte demasiado pobre. Sería deseable que desde Santo Domingo, se envíe con frecuencia a todas las casetas información de mucha relevancia.

Contratar torreros para la temporada seca. De esta forma, los guardaparques podrán seguir dedicándose a sus otras funciones. Se necesitarían 8 personas para asignar de a dos en la Pelona, Cerro Prieto, Los Platicos, Pico de Gallo.

No permitir que los visitantes ingresen al parque con la intención de ascender si es van más allá de los Tablones después de la 1:00 de la tarde. Esta medida se recomienda por la seguridad de los propios visitantes.

Durante las dos temporadas de mucha visita, se recomienda contratar algunos guardaparques en forma temporaria. Estos guardaparques ayudarían en el control y concientización en las zonas de acampar. Se los deberá capacitar, enfatizando el trato con el público y técnica de interpretación ambiental. Se recomienda escoger a gente (algunas mujeres, por favor) que manifieste su deseo a volver a ser contratada cada temporada. También se recomienda que escojan gente de las comunidades adyacentes para que esta gente pueda beneficiar de la existencia del parque. Estos deberían desempeñar funciones en el Valle de Tetero, Valle de Bao, la Guacara, y Compartición.

Si los guardaparques tuvieran la responsabilidad de hacer cierto mantenimiento de los senderos que muestran daños mínimos, la administración ahorraría dinero al ser necesaria con menos frecuencia la contratación de obreros.

Se recomienda que en lugar de las planillas que se usan actualmente para hacer los informes de patrulla se hagan redacciones específicas conteniendo los datos de interés. Los guardaparques analfabetos deberán reportar al jefe de caseta quien será responsable por escribir el informe.

Se recomienda que el parque sea sub dividido en secciones cuyo control estará a cargo de cada caseta. Estas secciones deberán estar claramente delimitadas en la carta geográfica. Al contar cada caseta con el mapa de su sección, y si se coloca sobre el un acetato donde inscribir la ruta de cada patrulla, el jefe puede asegurar una cobertura completa de su sección.

Miscelánea

Poner especial atención en que no haya gatos en las casetas. El gato es exótico en la isla. En todas las islas del mundo, incluida Australia, el gato constituye un problema de conservación y por ello son muy combatidos por los guardaparques.

Construir corral para mulos en la Cienaga. Actualmente los mulos pastan libres en sitios lejanos y salir en búsqueda de los mulos retrasa enormemente el comienzo de los operativos.

Continuar con la asignación de motocicletas para las casetas que tengan acceso por ruta o camino. Es conveniente que un guardaparque cuente con un medio de transporte rápido.

Proveer a los guardaparques libreta de apuntes y papel para hacer sus informes.

Se recomienda que la caseta Compartición cuente con un mulo en forma permanente para permitir la salida de los guardaparque en caso de emergencia. Dada la dificultad de conseguir buen alimento natural para el mulo, éste debería ser alimentado con ración comprada.

Al hacerse los cambios de guardia, los guardaparques que están en la caseta deberán esperar para bajar a que llegue su suplente.

Manejo de Recursos

Se recomienda agregar un programa de control de especies exóticas. Este tema es muy importante y hasta el presente, no ha sido considerado. Si no se actúa, podría suceder que en un futuro no muy lejano, los esfuerzos de mantener el parque estuvieran protegiendo un ecosistema alterado, en detrimento de las especies endémicas. Se recomienda enfatizar el control de las plantas exóticas en los costados de los senderos y cercanías a las casetas pues al parecer algunas especies comienzan a invadir el parque por allí por la presencia de los mulos. La planificación del control de las plantas exóticas requerirá de la indicación precisa, especie por especie, por parte de botánicos. De todos modos, se recomienda que el control se haga cuando las plantas están floreciendo. De esta forma, se asegura la exacta identificación de las especies (muy importante por no confundirla con alguna nativa) y para evitar que la planta llegue a producir semillas las que empeoran el problema. En el parque, deberá haber un herbario conteniendo muestras de referencia de cada una de las especies que se combatirán. En el caso de los animales exóticos, si la rana toro apareciera, podría ser fácilmente reconocible por su canto y eliminada. Recordemos que esta especie puede eliminar a todas las demás especies de anfibios en un área. Los mamíferos exóticos serán controlados con trampas en las áreas más afectadas.

Recomendaciones para aumentar el rendimiento del personal

Capacitación

Actualmente falta conciencia en los guardaparques sobre los roles y responsabilidades de un guardaparque profesional así como cual es la índole de las tareas que deben realizar. Por este motivo, se recomienda capacitarlos.

Se recomienda instruir a los guardaparques sobre como cocinar comida económica y nutritiva.

Si bien es recomendable contratar como guardaparque a pobladores de las comunidades aledañas, en la práctica, ello no parece haber el resultado esperado. Se cree que es muy bueno continuar con la política de seguir contratando a gente local, pero se cree muy conveniente que el parque cuente además con guardaparques “de escuela”. Como la creación de un centro de capacitación a nivel nacional existe con presupuesto relativamente alto, mientras tanto no se cuente con el, es recomendable que el parque capacite a su propio personal. Hay dos formas en que se podría encarar este tema. Una podría ser de carácter informal en donde se buscaría traer al parque a un experimentado guardaparque de otro país de la región. Este guardaparque podría residir en el parque al menos 6 meses y si rotara de caseta, influiría en todos los guardaparques del área. La otra modalidad sería realizar un curso específico para los parques nacionales Armando Bermúdez y Carmen Ramírez. El mismo podría ser financiado con los fondos que están por ser aprobados por el gobierno Alemán para el programa de áreas protegidas de Procaryn \$2.000.000 (US). Este curso debería ser impartido para quienes ya son guardaparques y para aquellas personas ya seleccionadas para ya ingresar al Servicio. Para que el curso sea más operativo y aceptado, se recomienda que las clases se hagan solo un día por semana. El curso se podrá hacer en el alberque de la Ciénaga de Manabao. La currícula se atenderá a los cánones de capacitación señalados por la Federación Internacional de Guardaparques y aplicada a las necesidades de la cordillera central. Considerando que se cuenta con algunos guardaparques analfabetos, se recomienda que el curso tenga el apoyo de un maestro especializado en enseñar a los adultos.

Se recomienda enseñar leer y escribir a los guardaparques. Mientras tanto, reubicarlos de tal forma que de ser posible en cada caseta haya uno con estas aptitudes.

Administración

El administrador al tener demasiado actividades no puede cumplirlas en fecha y hora lo que aumenta la dificultad al irse acumulando trabajo para hacer. Se recomienda que a la medida posible delegue el administrador algunas de las responsabilidades a los supervisores que hasta ahora no ejecutan sus responsabilidades de supervisión en forma satisfactoria.

Debe evitarse que la realización de los operativos de mayor riesgo recaigan siempre sobre los mismos guardaparques. Un guardaparque no debe ser demasiado exigido por el hecho de ser valiente. Por otro lado, el afrontar operativos dar la práctica necesaria a los demás guardaparques.

En general, falla la toma de decisión a todo nivel en el parque. Se recomienda que el proceso de nombrar a la gente que ocupe posiciones de supervisión se mantenga dentro de la Secretaría en vez de depender tanto de la designación por simpatía política. Siendo así, la Secretaría puede considerar los atributos de un buen líder en el proceso de selección y proveer capacitación específicamente diseñada para mejorar las habilidades de los candidatos seleccionados.

Sería recomendable que se evitaran los retrasos de horas en el comienzo de algunas actividades. Esto promovería eficiencia operativa y apartaría más tiempo para emprender otras actividades prioritarias. Los supervisores deben demandar puntualidad.

Se recomienda que el parque cuente con un encargado de control y vigilancia. El parque es grande y parece mayor por carecer de vías de acceso fáciles para muchas casetas. Ello dificulta la tarea del administrador sobre todo por demandar mucho tiempo. Si el administrador pudiera delegar a esta persona todo lo concerniente a control y vigilancia de recursos naturales y combate de incendios, la operatividad del parque sería mucho mayor. De esta forma el administrador podría dedicarse a las verdaderas tareas de manejo y dedicar su tiempo a la planificación, la evaluación de los resultados de las acciones tomadas y sus relaciones con las comunidades adyacentes. Este funcionario debería tener buena experiencia en operativos para supervisar y programar las acciones de control, vigilancia, y combate de incendios en todo el parque.

Se recomienda exigir más a los funcionarios en el sentido de que sepan que realmente tienen que cumplir una orden dada por el administrador. Se vio que en algunos casos, una orden dada por radio no es cumplida lo que demanda que el administrador deba ir personalmente a lugares con frecuencia apartados para que la orden sea cumplida. Esto aparte de constituir un problema de disciplina, trae aparejado la pérdida de tiempo del administrador y el costo de combustible.

Equipo

El calzado podrá ser diferente según el guardaparque preste funciones en un parque nacional de montañas o de llanura. Las necesidades son distintas, un calzado demasiado fuerte puede ser molesto si no se usa en terreno adecuado y además la diferencia en precios es favorable a la administración. El abrigo también puede ser diferente. Se recomienda que se los compre, reconociendo estas diferencias.

Debería haber un arma corta y una larga en cada caseta. Actualmente, varias casetas carecen de armas y se cree que es necesaria para permitir el control de los ilícitos dentro del parque. Una vez que haya armas en una caseta, todos los guardaparques de la caseta deben recibir entrenamiento sobre su uso.

Cada guardaparque debería contar con su propio sleeping bag para evitar que el mismo sea utilizado por dos personas.

Cada caseta debe contar con una brújula, binoculares y mapas del sector en el cual los guardaparques patrullan más pala y chicotes para combatir focos de incendios. La Secretaría debe proveer linternas y pilas suficientes para los guardaparques.

Recomendaciones para Reducir Obstáculos Burocráticos

Institucionales

Si bien contar con el apoyo de la policía ambiental puede parecer oportuno en este preciso momento, no se recomienda su actuación dentro de las áreas protegidas. Si el guardaparque contara con el suficiente apoyo legal, no habría motivo para que necesitara de la ayuda de este cuerpo. Es muy necesario clarificar los límites de la jurisdicción de los guardaparques así sus potestades en cuanto a su capacidad legal de portar armas, investigar infracciones, detener a infractores, y hacer denuncias. Durante esta consultoría y otras anteriores, los consultores no quedaron plenamente convencidos de las potestades de los guardaparques. Lo que motiva la recomendación de que en lo posible la policía ambiental no actúe dentro de un parque es el hecho de que 1. por tratarse de dos cuerpos diferentes podrían surgir algunos conflictos de jurisdicción, responsabilidad y misión; 2. los guardaparques son quienes constatan el ilícito en el terreno a menudo en sitios apartados y de difícil acceso. Si por falta de potestades en estos casos, los guardaparques se vieran obligados a pedir el apoyo de la policía ambiental como su llegada tardaría, se perdería el precioso momento de acción inmediata, siempre más eficaz, y podría perderse la prueba del delito; 3. como la policía ambiental debe actuar en todo el país, los funcionarios que llegaría a ayudar al guardaparque actúan cierto anonimato a ser desconocidos por los pobladores, los guías, y los propios infractores. Esto, que es muy bueno para acciones policiales es desfavorable en la gestión de las áreas protegidas.

Si bien teóricamente no hay mejor zona de amortiguamiento para un parque que otro parque, en este caso el parque nacional Carmen Ramírez constituye la mayor amenaza para Armando Bermúdez. El personal de ambos parque deberá estrechar mucho más los lazos.

Debería autorizarse la carga de gasolina en algún sitio de la ciudad Santiago. La modalidad actual perjudica al administrador por las demoras en los reembolsos y la necesidad de contar siempre con dinero a mano para el pago. Si bien evidentemente la

Secretaría no desea perjudicar a los empleados que viven alejados de la capital en los parques, este tipo de trámite sí lo hace. Se entiende que esto es así para evitar corrupción. Sin embargo, el evitar corrupción, por lo deseable que sea, no debe complicar tanto la vida de los empleados ejemplares.

El pago de los sueldos podría agilizarse ganándose dos o tres días si el administrador pudiera delegar a los supervisores la distribución definitiva del dinero en aquellos sectores apartados de la Cienaga.

Estrechar lazos por la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación con el fin de favorecer el buen uso y el aprecio del parque nacional por parte de los visitantes. Puesto que la recreación es tan importante en este parque, estos lazos podrían producir resultados muy buenos.

Se recomienda que previo al inicio de la temporada de captura de pichones de cotorra, la Secretaría recuerde a otras instituciones del estado que deberán colaborar para combatir este

problema. Se supo que en algunos casos, los guardaparques fueron demorados por la policía favoreciendo que el furtivo pudiera escapar. Las otras instituciones gubernamentales deben recordar que la Secretaría está administrando un sistema de áreas protegidas para el beneficio de esta generación de dominicanos y para las futuras y que esto requiere su cooperación y su compromiso. También deben reconocer el trabajo de los guardaparques, apoyarlos o, al menos no entorpecer su accionar.

El programa de investigación científica no está siendo desarrollado. La Secretaría cuenta con especialistas en todas las ramas de la biodiversidad. Se recomienda por esto que coordine el trabajo conjunto, evitando que no se cumpla con uno de los programas del parque por la existencia de competencias burocráticas.

Las demás Secretarías del estado deberán tener muy claro para que están las áreas protegidas. Si es posible que vuelva a suceder lo que sucedió en Valle Nuevo durante la estadía del consultor donde un tractor oficial de la Secretaría de Agricultura estaba siendo utilizado para trabajos agrícolas en la mencionada área protegida. La Secretaría debería divulgar entre las demás entidades gubernamentales el propósito de la existencia de un sistema de áreas protegidas.

Otras Observaciones

Guías

Sería conveniente que la asociación de guías de Manabao pudiera contar con una pequeña caseta de madera situada al lado de la carretera con el fin de que pudieran ofrecer sus servicios a los visitantes. De esta forma, estarían si no en igualdad de condiciones respecto a los guías de la Ciénaga, al menos no estarían en una posición desfavorable como ahora. Por esto, se sugiere que la Sub Secretaría facilite a la mencionada asociación las tablas necesarias.

Se recomienda que para darle transparencia y objetividad a la asignación de permiso de guías, se haga una pequeña planilla, en papel duro, en donde cada grupo podrá llenar con información sobre su guía, tocando temas como ajuste del precio, puntualidad, conocimiento, comportamiento, higiene, y habilidad para cocinar. Se clasificará como muy bueno, bueno, regular, y malo. Al fin de la temporada, la administración podrá tener una idea muy clara de cuales guías son los mejores y cuales son los peores y de esta forma asignar los permisos. Un guía podrá cambiar de categoría si los resultados así lo sugieran.

Institucional

El plan de manejo de 1997 prevee la delimitación de una zona de amortiguamiento. Sin embargo, todavía no ha sido demarcada. Según lo comunicado por un directivo del Plan Sierra, algunos agricultores no habían accedido al beneficio de préstamos por el hecho de vivir muy próximos al parque nacional. Esta gente, por lo tanto, se ha visto muy perjudicada por el solo hecho de vivir al lado de un parque nacional, sintiéndose con menos derechos que el resto de los dominicanos. Esto ha sucedido por desconocimiento de lo que implica una zona de amortiguamiento. Para clarificar este tema y evitar nuevos perjuicios, la Secretaría debe delimitar la zona de amortiguamiento, recomendándose que tenga un kilómetro de ancho y que siga el perímetro del parque con la excepción de los límites con el parque Carmen Ramírez. Debe considerarse que debido a la gran cantidad de jóvenes que hay actualmente en el país, la población seguirá creciendo mucho en los próximos años. Por este motivo, la zona de amortiguamiento tiene que ser muy definida así como las actividades que podrán permitirse en ella. Si está definida, se facilitará que la mayor presión la reciba la zona en lugar del parque en si mismo. Se recomienda, entonces, mantener esta zona lo más inalterada posible pero permitiendo los siguientes usos: emprendimientos ecoturísticos con infraestructura inferior a diez camas, manejo forestal aplicado a las normas forestales vigentes, plantaciones de árboles frutales cuando esto no implique la tala de bosques, y el cultivo de café de sombra. Se recomienda impedir los proyectos de piscicultura con especies exóticas, el cultivo de árboles exóticos cuya dispersión sub espontánea sea fácil, los proyectos turísticos mayores a los señalados, y todo tipo de industria ruidoso o contaminante así como vertederos de basura. La ganadería de cualquier tipo no deberá ser incentivada pero podrá realizarse si hiciera en espacios ya abiertos. Tampoco se permitirán las urbanizaciones pero podrán permanecer los pequeños centros poblados de índole rural que ya existen.

Educación

Trabajar con los colmados en lo relativo a toda la importancia del parque y señalando la inconveniencia de cobrar precios muy caros a los visitantes.

Solicitar la cooperación del zoológico de Santo Domingo para que posibilite llevar las especies de ofidios endémicas a reuniones de educación ambiental en los alrededores del parque. De esta forma, los pobladores, los guías y quizás también los propios guardaparques verán que estos animales son inofensivos y se estima que dejarán de matarlos.

Recursos Naturales

¿No sería posible hacer un criadero experimental de cotorras mantenido por una comunidad con el fin de que no siga cazando? Se ha comprobado que a medida que una especie de loro se va haciendo más y más escasa, el valor aumenta, lo que hace muy atractiva la actividad del robo de pichones. Si el pie de cría fuera hecho con algunos pichones incautados y si la crianza de la cotorra tuviera éxito, muy probablemente la presión de captura sobre la población silvestre mermaría puesto que quienes las crían podrían ser las mismas personas que actualmente las consiguen en forma ilícita.

En el momento actual, los puercos cimarrones solamente son “controlados” por los cazadores furtivos, lo que es indeseable puesto que comúnmente inician fuegos que olvidan a apagar y pueden también hacer otras actividades no permitidas. Por otra parte, como habíamos dicho, es necesario realizar con verdadero control sobre esta especie. Entonces, ¿por qué no utilizar este control para ganar amigos? Si los operativos de control fueran hechos conjuntamente entre guardaparques y las asociaciones de guías, ambas partes podrían proveerse de muchos kilos de muy buena carne a la vez de estar cumpliendo con una necesidad del parque. Lo que es imprescindible, antes de comenzar la actividad, es probar muy bien si las trampas que usarán no atraparán también animales que se debe proteger. Solamente cuando tras una serie de pruebas, se asegurara que solamente es atrapado el puercu cimarrón u otro mamífero exótico, se podrá comenzar con este tipo de operativo. Además, antes de comenzar el programa, debe existir un acuerdo escrito, firmado por las asociaciones de guías y el administrador del parque que especifique las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el programa.

Se podría intentar incentivar a las cotorras que nidifiquen a la proximidad de algunas casetas para facilitar su protección. Esto podría resultar con la colocación de troncos huecos a la altura adecuada. En varios países, esta práctica es muy exitosa.

Como forma incentivar el aprecio de las aves por parte de los visitantes, se podría hacer una plataforma de observación en algún sitio apto.

No se recomienda que los pinchones de cotorra incautados sean llevados al zoológico. En su lugar, se recomienda que sean entregados a una ONG para su crianza. Una vez cumplido su desarrollo, serán liberados en la misma zona de donde provienen.

Miscelánea

Se podría cobrar más barato el servicio de los guías y operadores turísticos durante la temporada baja con el fin de incentivar una distribución temporal más uniforme de las visitas. Las asociaciones de guías consultadas así como el operador turístico entrevistado estuvieron de acuerdo en que esto era posible.

Se podría buscar influir antes de los pastores evangélicos y otros religiosos que trabajan en las comunidades para incentivar el cuidado del parque y el respeto por ser obra de Dios. Este tipo de contacto ha demostrado ser muy valioso en lugares tan dispares como la India y Bolivia.

No barrer las hojas caídas sobre la tierra desnuda de la Ciénaga. La erosión es muy fuerte en el área del centro de visitantes y las hojas caídas reducen la erosión.

El Valle Tetero hay hermosos petroglifos. Actualmente el público carece de información sobre ellos, sobre sus posibles autores, y significados. Solamente hay un letrero que dice “piedra indígena.” Es deseable que en el sitio haya al menos algo de información y un tipo de protección desarmable que garantice la continua existencia de esta evidencia de nuestros antepasados. Se recomienda armar la cerca durante las épocas de alta visitación. Vale la pena recordar que a diferencia a los recursos naturales que se puede reproducir, un recurso cultural es siempre único e irremplazable. Por lo tanto, su daño no tiene remedio y su pérdida es definitiva.

Borrar las inscripciones hechas en las piedras. Hay una del año 1992 lo que da la idea de que a los guardaparques no les importa.

Respecto a la zonificación, dadas a las características del parque, se estima que la zonificación planteada en el plan de manejo de 1997 es un poco compleja. Se recomienda que se mantengan como zonas de uso intensivo los alrededores de varias casetas. Las zonas de uso extensivo pueden abarcar todos los espacios donde se hacen actividades de turismo y recreación, incluyendo los propios senderos. La zona de protección integral abarca en realidad casi todo el parque puesto que aun las zonas incendiadas, se están recuperando en forma natural.

No se recomienda el uso de helicópteros como forma de acceso al parque para aquellas personas de mayor poder adquisitivo puesto que esto perturbaría la experiencia de la mayoría de los visitantes.

Capacidad de Carga

Pidió el Director Sánchez que la consultoría examinara el problema de la capacidad de carga de los senderos en el parque. Por eso, los consultores han estimado la capacidad de carga del sendero Ciénaga-Pico Duarte y Mata Grande-Pico Duarte.

Siempre que se quiere resolver el tema del uso público en una unidad de conservación, la primera pregunta que uno debe hacerse es que tanto estamos dispuestos alterar el área. Debe entenderse que no existe una formula matemática que nos indique cuantas personas pueden estar en un lugar en el mismo momento sin alterarlo. Es por eso que se entiende que es más claro hablar de límites de cambios aceptables que capacidad de carga. Siempre es muy bueno que un parque nacional cuente con información sobre los gustos de los visitantes para saber que es lo que más

atrae. Estos datos ayudan a que a la vez de proteger los recursos naturales podamos intentar satisfacer los deseos de la mayoría. Carecemos de este tipo de información en el parque. Por lo tanto, en el ejercicio que sigue, se intentó buscar una fórmula que no esté situada en ninguno de los extremos o sea ni muy protectionista ni muy permisivo.

Si consideramos que un mulo para caminar sin molestar a los demás (lo cual puede provocar accidentes) necesita de seis metros de largo de sendero y considerando que son muy frecuentes los grupos de diez mulos, tendríamos que muchos grupos ocupan unos sesenta metros de largo. Debido a las múltiples curvas del sendero, tenemos que un solo guía no puede manejar correctamente a un grupo. Por lo tanto, se recomienda que haya un guía cada cinco mulos. Para fomentar el aprecio por la experiencia natural, los grupos deberían estar suficientemente distanciados como para crear la idea de que cada uno anda solo por el sendero. Esto se lograría si se esperara una hora para la salida de cada nuevo grupo. Como podrá haber grupos mayores, la orden de salida de nuevo grupo será dada cumplida una hora de la partida del último mulo del grupo anterior. En temporada alta, son frecuentes grupos estudiantiles de unas cuarenta personas, lo que constituye grupos de algo más de 240 metros de largo. Si bien grupos tan grandes no son recomendables, se cree oportuno admitirlos dado que el trabajo como guía es muy importante en la economía de las comunidades cercanas y sobre todo tomando en cuenta que estos grupos grandes solo se forman en las temporadas altas. Si la administración no permitiera el ingreso de grupos de este tamaño, es muy probable que se generen conflictos. Como por seguridad no se recomienda la partida de grupos después de la 1:00 de la tarde, tendríamos que solamente podrían subir por día no más de cinco o seis grupos. Como los accesos más utilizados son Mata Grande y la Cienaga, a los efectos del presente ejercicio podemos desprestigiar los otros accesos. Siendo así, en temporada alta, podrían ingresar al parque doce grupos por día, seis por cada sendero. Se considera que para senderos de 22 y 45 kilómetros de largo el número de personas y mulos que utilizarían cada día es admisible. La carta de ruta de cada grupo debe asegurar que la mitad de los grupos admitidos podrán llegar al pico Duarte y la otra mitad debería ir al Valle de Tetero. Si en determinada ocasión todos los grupos quisieran dirigirse tanto al pico como al valle, se deberá impedir que puedan entrar todos a la vez.

Lo que se busca con esto es evitar que en cualquiera de los destinos, se junten 480 personas, lo cual produciría hacinamiento, problemas en la asignación de sitios de acampada, y falta de disponibilidad de baños y leña. En las temporadas altas de diciembre, enero y semana santa solo podrá permitirse pasar una noche tanto en el Valle Tetero como en Compartición. Esto es para que la mayor parte de las personas posibles pueda darse el gusto de acampar en el parque y a la vez evitar los problemas ya mencionados. Debe entenderse que este cálculo es el límite máximo permisible, tomando en cuenta las costumbres de la gente y la disponibilidad de días de vacaciones. Debe tenerse muy en cuenta que este cálculo fue hecho pensando en un sendero bien mantenido. Si un sendero es muy erosionado, la erosión provocada por la **lluvia** invalida cualquier precaución que se tome respecto del número de visitante que deba transitarlo. Por último, si tenemos que en cada caseta hay en servicio dos guardaparques, durante la temporada alta, estos estarán en el límite de sus posibilidades de atender al público. (Vea arriba la recomendación sobre la contratación de guardaparque de la alta temporada.) En la Cienaga, en temporada alta, no se podrá permanecer de dos noches a los efectos de dejar lugar para los grupos siguientes.

Uso de Mulos

Al fin de la consultoría y basado en la experiencia de los dos consultores, surgió la pregunta ¿por qué se asciende a la sierra en mulo? El uso de los mulos en un parque nacional parece ser poco consistente con los objetivos del mismo. Es posible que la actual práctica haya sido heredada de la gente de la zona cuando ellos subían a la montaña antes de la creación del parque nacional.

No es que los consultores estén en contra de los mulos o en contra de los comunitarios que los alquilan a los visitantes pero que creemos conveniente invitarlos a sopesar lo bueno y lo malo del uso de los mulos. Sin pretender agotar el tema, y solo como modelo de ejemplo, podríamos mencionar como ventaja que mucha gente gusta de montar mulos, los comunitarios se benefician con el alquiler y los grupos puedan acarrear todo lo que desean. Como desventaja, podríamos mencionar la introducción de semillas de plantas exóticas por parte de los mulos, la dificultad de alimentarlos, el espacio que ocupan en los sitios de acampada, y la formación de erosión tipo vía ferrocarril.

Si fuera aceptada la iniciativa de reducir el uso de mulos, en primer lugar habrá que asegurar a los guías que seguirán siendo necesarios. Se recomienda que para hacer bien paulatino el cambio no se autorice la reposición de mulos cada vez que haya una baja.

Recomendaciones para Arrancar un Programa de Monitoreo dentro del Parque

El término monitoreo suele ser mal interpretado. A veces, se lo toma como la mera observación subjetiva de ciertos recursos naturales o su estado. El monitoreo para ser real y útil, como herramienta que permita ver claramente en que dirección van los recursos naturales, debe ser objetivo. Tal objetividad se alcanza mediante la rigidez de las observaciones y en su periodicidad. Si se varía la escala o la periodicidad, el monitoreo pierde mucho valor. El monitoreo de los recursos naturales es cada vez más importante porque está produciéndose un cambio climático y hoy más que nunca debemos saber hasta donde las áreas protegidas nos están asegurando la conservación. La República Dominicana es un importante centro de endemismo al nivel mundial lo que aumenta la necesidad de monitorear. Pese que en los folletos se reitera la mención de la jutía y el solenodonte estas especies y muchas otras tienen un estatus desconocido dentro de los parques nacionales e incluso la mayoría de los guardaparques nunca los han visto. No sabemos ni donde están ni cuantos son. Eso no puede continuar así.

En un parque nacional como Armando Bermúdez, debido a su orografía, tamaño, y riqueza de hábitat, el monitoreo podrá llevar bastante tiempo en medida porcentual del trabajo del guardaparque. Esto no debe considerarse como algo negativo puesto que incluso desde el punto de vista de protección podría haber un beneficio puesto que los guardaparques se verán obligados a estar presentes en sitios que probablemente nunca hayan recorrido. A juzgar por la actitud de los guardaparques, que estuvieron presentes en el encuentro promocionado por esta consultoría, el monitoreo sería muy bienvenido como una nueva actividad por muchos guardaparques. De esta forma, parecería haber un incentivo y una salida a la actual rutina del trabajo. Se propone el monitoreo de: 1. Mariposas diurnas. Estas constituyen excelentes indicadores ambientales. Así mismo podría haber muchas especies desconocidas puesto que hasta el momento, es poco lo que se sabe sobre los invertebrados del parque. 2. Peces: Se han reportado unas veinte especies de peces exóticos en la República Dominicana. Por otra parte, hay 22 especies endémicas. No se sabe las interacciones que hay entre ellas. 3. Anfibios y reptiles: el parque Armando Bermúdez tiene al menos 6 especies de herpetofauna que son exclusivas del parque. No se tiene idea del estatus de estas especies y de otras lo cual es sumamente indeseable debido al grave problema mundial de desaparición de especies de anfibios. 4. Aves: El parque cuenta con 80 especies, 60 de ellas residentes y 20 migratorias. Este número de especies permitirá el fácil aprendizaje de parte de los guardaparques quienes una vez entrenados, podrán hacer importantes contribuciones al conocimiento del estatus de las aves del parque. 5. Mamíferos. Hemos mencionado algo al respecto a los mamíferos. Cabe agregar que el monitoreo de este grupo será muy importante a la hora de verificar si está siendo eficaz el programa de control de los exóticos. 6. Vegetación: Será necesario cubrir cada tipo de vegetación del parque, incluyendo los ocho bosques y otros tipos de vegetación,

Breves recomendaciones para comenzar el programa:

1. Será sumamente importante no comenzar un programa de monitoreo sin una planificación completa con la participación de los expertos de la dirección de biodiversidad de la Secretaría.

Estos profesionales pueden establecer los protocolos del programa y diseñar el sistema de archivar los resultados.

2. Para que la colecta de especímenes no constituya una mera matanza, el guardaparque solamente coleccionará dos o tres ejemplares de cada especie y jamás deberá olvidar escribir con gran precisión la fecha, la localidad o paraje y el lugar exacto donde lo encontró por ejemplo, bajo una roca.

3. Mariposas: La época de mayor abundancia de estos insectos es junio y julio. Se recomienda incrementar el esfuerzo de captura mediante redes de malla fina en este periodo del año. De esta forma, se obtendría en poco tiempo una muestra muy importante de las especies presentes. Habrá que hacer también colecta en otras épocas del año porque con mucha frecuencia, la forma adulta de la mariposa solo vive unos días y la presencia de muchas especies podría ser no advertida si solo se monitorea una vez al año.

4. Peces: El monitoreo de peces deberá ser hecho en los diferentes cursos de agua, a diferente altitud, y abarcando tanto los sitios donde el agua corre con fuerza como los sitios de remanso pues podrían estar habitado por especies diferentes.

5. Anfibios y reptiles: Si bien se trata de clases diferentes, su colecta en buena medida puede hacerse en forma conjunta puesto que la metodología utilizada es bastante similar. Para la captura de las especies terrestres, podrán utilizarse las trampas pitfall de muy fácil construcción que además capturan muchos otros organismos. Se recomienda que los guardaparques conserven por los menos algunos ejemplares de cada una de las especies que caen en estas trampas aunque no se trate de los grupos que se intenta atrapar. Esto es para que llegado el momento, un especialista pueda identificarlos. La metodología más usada es buscarlos dando vuelta a rocas y troncos, con disparos de goma elástica y colecta nocturna con linterna cuando las ranas están descansando.

5. Aves: Se recomienda enfatizar el monitoreo de las poblaciones de las 18 especies de aves endémicas que han sido registradas dentro del parque. Aparte del monitoreo en si mismo, a realizarse mediante transectas, se recomienda que los guardaparques registren los avistamientos que consideran importantes para evitar que sea registrada la presencia de una especie que pudiera ser vista fuera de la transecta. No se recomienda que los guardaparques hagan monitoreo utilizando redes de niebla puesto que su uso requiere mucha capacitación.

6. Mamíferos: El monitoreo de este grupo será tendiente a evaluar la presencia y el estado de las poblaciones, tanto de los mamíferos nativos como de los exóticos. El monitoreo de los murciélagos que constituyen la inmensa mayoría de los mamíferos nativos deberá ser hecho por especialistas debido a que su manipuleo requiere de la utilización de las ya mencionadas redes de niebla y para prevenir contagios.

7. Vegetación: Las transectas de vegetación podrán ser usadas para el monitoreo de las aves puesto que estas están muy ligadas a los distintos tipos de bosques. De esta forma, los guardaparques no tendrán monitorear demasiadas transectas. Será tendiente a identificar y ver la tendencia de las poblaciones sobre todo de árboles y arbustos. El monitoreo de plantas epífitas por requerir técnicas muy específicas, podría ser no realizado aunque se recomienda buscar la

forma de obtener datos sobre este importante grupo. La toma de datos sobre los helechos podrá servir a que los botánicos puedan contar con más muestras ya que se trata de un grupo poco estudiado en este parque.

Conclusiones

En primer lugar, es necesario resaltar que es muy claro que el gobierno de la República Dominicana está haciendo un gran esfuerzo y trabajo a conciencia para dejar en marcha un completo sistema de áreas protegidas. Es evidente la constante preocupación de las autoridades de la Secretaría para buscar la mejor forma de manejar este sistema. Está muy clara la importancia que se está dando a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de no solamente los guardaparques sino también los otros empleados del campo. También es muy agradable ver como, en todo momento, se está procurando evitar roces con las comunidades aledañas y no solamente esto sino hay una búsqueda de cómo beneficiarlas.

Este trabajo solo pudo ser llevado a cabo gracias al apoyo incondicional del administrador del área, quien facilitó múltiples encuentros con los diferentes interesados. La gran hospitalidad del pueblo dominicano hizo muy agradable el encuentro con personas tan diferentes como el Secretario, Sub-Secretario, directores, técnicos, guardaparques y personas de las comunidades adyacentes.

También cabe mencionar la gran confianza que depositó IRG al aceptar contratar a un guardaparque no norteamericano para emprender el trabajo de esta magnitud. Los dos consultores agradecen a los empleados de IRG quienes facilitaron los detalles logísticos de la consultoría.

Anexo 1: Ejemplo de Carta de Ruta

Operador Turístico: _____

Número de visitantes: _____

Cantidad de guías: _____

Guía responsable: _____

Entrada por: Mata Grande _____

Cienaga _____

Saboneta _____

Constanza _____

El Tetero _____

Acampar: Los Tablones 1 _____

Compartición _____

Valle Tetero 2 _____

Valle de Bao 4 _____

Los Rodríguez _____

Alto de la Raza _____

Guacara _____

Macutico _____

Valle de Lili 3 _____

La Laguna _____

Loma de Oro _____

Mata Grande 5 _____

Diferencia _____

Sierrecita_____

Los Ramones_____

Saboneta_____

Constanza_____

Cienaga_____

Debe ser firmada y sellada por el guardaparque de servicio en cada sitio de acampar

Anexo 2: Ejemplo de Evaluación de Programas

Nombre de Programa Ejecutado No ej. Causa-Observaciones

Programa de Investigación:			
Inventario Biol.		x	Falta Presupuesto
Dinámica Poblaciones	X		Solo Cotorra
Inventarios Helechos	X		Falta Mata Grande

Programa Protección:			
Basura		X	Falta Compartición
Prev. Incendios	X		Todo bien
Aseradero		X	Todavía hay

Anexo 3: Ejemplo de Ordenamiento Mensual de Necesidades

Enero

Temporada Alta

Extracción de Postres

Cacería Puercos

Conuquismo

Ganadería

Julio

Captura de Pichones

Clareo de Bosques

Incendios

Ganadería

Aserradero

Anexo 4: Ejemplo de Ordenamiento de Acciones

Enero

Contrato de guardaparques temporarios

Énfasis en recolección de basura

Charlas educativas en fogones

Manejo de guías

Mayor presencia en senderos

Patrullas

Julio

Patrullaje área de nidificación de cotorras

Énfasis en inspecciones en puestos de vig.

Patrullas

Presencia en torres

Anexo 5: Sugerencias sobre roles y funciones

Guardaparques: Los guardaparques deberán cumplir con tareas que se pueden agrupar en torno a lo siguiente: servicio al público, tareas de control, vigilancia, educación, observación y manejo de recursos naturales y culturales, mantenimiento, relaciones comunitarias, seguridad de visitantes.

Ejecutar todas las acciones asignadas por el supervisor. En todo momento, deberá obedecerle al supervisor pero en caso de discrepar podrá fundamentar su opinión a fin que se discuta la solución.

Señalar a su supervisor todos los hechos que considere podrán servir para cumplir mejor con los objetivos del plan operativo. Para ello, deberá estar muy familiarizado con el mencionado plan.

Mantener en todo momento a la caseta como una vivienda ordenada y limpia. Deberá usar el uniforme completo mientras se encuentre en servicio.

Fomentar en el visitante en entusiasmo de ser partícipe de la gran aventura de conservar la naturaleza.

En los procedimientos, deberá comportarse como un empleado público ejemplar y con vocación de servicio.

Supervisor: Señalar al guardaparque con precisión todas las acciones que deberá cumplir para dar cumplimiento al plan operativo.

Comportarse en todo momento de la forma más correcta, sirviendo de ejemplo para los guardaparques.

Asignar al guardaparque un monto de tareas acorde al tiempo de que dispone. Planificar eficazmente las actividades considerando medios, personal, y tiempo.

Deberá ejecutar las ordenes asignadas por el administrador. En caso de discrepar, deberá expresarlo y recomendar acciones alternativas.

Deberá asegurarse de que los guardaparques cumplan con sus funciones, aprovechando cada ocasión para motivarlos y dar el ejemplo.

Deberá utilizar el uniforme completo cuando esté en servicio.

Encargado de control y vigilancia: Esta persona debería tener un perfil eficaz y dinámico con experiencia en operativos y conocimientos básicos de legislación. El encargado estará a cargo de los guardaparques solamente en lo concerniente a control y vigilancia de los recursos naturales y culturales y combate de incendios.

Planificar conjuntamente con el administrador todo lo concerniente a la protección de los recursos naturales y culturales y combate de incendios en el plan operativo.

Deberá siempre estar ajustado a la ley.

Dependerá directamente al director.

Administrador del parque: Hacer todo lo posible por llevar adelante el plan de manejo del área. Escribir y llevar adelante el plan operativo anual del parque, especificando las actividades que se llevarán a cabo mes a mes y puntualizando el personal y equipo que se requerirá en cada una.

Coordinar con el Encargado de Control y Vigilancia todo lo relativo a este tema.

Supervisar la tarea de los supervisores.

Dedicar tiempo a las relaciones públicas.

Consultar con sus superiores ante la duda.

Recomendar a sus superiores todo lo que crea conveniente para mejorar el estado del parque.

Coordinar con los técnicos de la Sub Secretaría acciones tendientes a evaluar el estado de los recursos y culturales del parque.

Manejar el parque en forma honesta y transparente.